

Referencia:	2025/00009480E
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	PLENO ORDINARIO 27 DE MARZO DE 2025
Interesado:	JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, JUAN OLEA ZURITA, AUREA PERALTA GONZALEZ, YOLANDA PEÑA VERA, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ROSA MARIA BALBUENA GOMEZ, RAUL CAMPOS MORENO, JOSE MIGUEL MURIEL MARTIN, JESICA TRUJILLO CARRASCO, LUCIA CAMERO LARA, JOSE LUIS BERGILLOS ROLDAN, VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SANDRA OCHOA RUBIO, MARIA ROSARIO RODRIGUEZ ADORNA, SERGIO SILVA TORE, JOAQUIN MARIA AMANN LACOUME, CARMEN BARRIOS MEDINA-MONTOYA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, ALEJANDRO CARRETERO DIAZ
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha **26 de junio de 2023** fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión **ORDINARIA** para el **27 DE MARZO DE 2025**, a las **9:30** horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 3º, del Real Decreto 128/2018, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del **Orden del Día** de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

En virtud de las potestades atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

CONVOCAR a sesión **ORDINARIA** de Pleno para el día **27 DE MARZO DE 2025**, a las **9:30** horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, fijando el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de febrero de 2025.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

2º.- Aprobación modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2025, Área de Turismo.

3º.- Aprobación modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2025, Área Desarrollo Local: Asociación Ayuda a África.

4º.- Aprobación modificación/actualización del Plan Estratégico de Subvenciones 2025, Área de Bienestar Social.

5º.- Aprobación modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2025, Área Comercio: comercio minorista y hosteleros de Benalmádena.

6º.- Aprobación modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2025, Área Comercio: Impulsa línea 2.

7º.- Aprobación inicial de la Ordenanza de Gestión y uso eficiente del agua en el Término municipal de Benalmádena como consecuencia de la declaración de sequía.

8º.- Moción del Grupo municipal IU Podemos con Andalucía, aceptación de quita de la deuda para Andalucía.

9º.- Moción del Grupo municipal PSOE-A, condonación deuda ofrecida a las CCAA.

10º.- Aprobación modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2025, Área Alcaldía: IBI y Basura.

11º.- Aprobación de la modificación de la Ordenanza de Veladores, Expositores y Fachadas de establecimientos.

COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO Y CIUDADANÍA

12º.- Moción del Grupo municipal IU Podemos con Andalucía sobre sanidad pública en nuestra provincia.

13º.- Moción que presenta el Grupo municipal VOX en el Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena para la celebración del Día de la Mujer.

14º.- Moción del Grupo municipal PSOE-A para la declaración de interés público la actividad que realizan los voluntarios y colectivos sociales en defensa de Bienestar Animal y reconocimiento de la labor social.

15º.- Moción del Equipo de Gobierno, sobre el Día Internacional de la Mujer.

16º.- Moción del Equipo de Gobierno “Benalmádena, ciudad amiga de la infancia” creación del Consejo de Infancia y Adolescencia.

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

17º.- Aprobación definitiva estudio de detalle parcela 9 SP-2 Santángelo

18º.- Propuesta declaración de necesidad de ocupación de porción de terreno a expropiar Avda. El Retamar.

19º.- Transmisión Licencia de taxi número 28

20º.- Moción del Grupo municipal VOX, para la mejora de la movilidad en el municipio.

ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

21º.- ASUNTOS URGENTES.

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

22º.- Dar cuenta de las Actas de la Juntas de Gobierno Locales ordinarias de fechas 18 y 25 de febrero y 11 y 18 de marzo de 2025.

23º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de febrero 2025.

24º.- Dar cuenta del Decreto de emergencia 2025/001196 de fecha 25.2.2025 Ejecución subsidiaria procediendo al saneamiento, acondicionamiento, estabilización y protección del talud en Avda. del Océano Índico 1-A zona U1-F parcela A.

25º.- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía 2025/001180 de fecha 21.2.2025 sobre ausencia del Sr. Alcalde Presidente del 25.2.2025 e indeterminada hasta su alta médica.

26º.- Dar cuenta del período medio de pago a proveedores enero 2025.

27º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal IU Podemos con Andalucía, sobre petición de vecinos de Santángelo.

28º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal IU Podemos con Andalucía, sobre Pasaje Rinconada

29º.- Ruego del Grupo municipal IU Podemos con Andalucía, sobre circulación tráfico en Calle Federico García Lorca.

30º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A sobre protocolo con el Grupo Tremón para convenio urbanístico para la reapertura de Tivoli World.

31º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, referente a la línea de subvenciones impulsadas por la Junta de Andalucía a Proyectos Contra el Cambio Climático.

32º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, concernientes a la implantación de zonas de baja emisiones.

- 33º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, sobre el riego y baldeo de las calles del municipio con agua regenerada.**
- 34º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, sobre la ocupación del aparcamiento del Cementerio de Arroyo de la Miel con contenedores, embalajes y desecho.**
- 35º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A sobre molestias y ruido por los badenes de plásticos colocados en la rotonda de Joan Hunt.**
- 36º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, referente a la presentación de las Cuentas Generales del Ayuntamiento de Benalmádena.**
- 37º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, concerniente a incumplimiento de los plazos de pago entre las administraciones y proveedores.**
- 38º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, referente a deudas a la empresa FCC acusando al anterior Alcalde.**
- 39º.- Preguntas y ruego del Grupo municipal PSOE-A, sobre la campaña de promoción en la ITB de Berlín 2025.**
- 40º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, referentes a la colocación de maceteros con flores de plástico en el municipio.**
- 41º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, concernientes a la perforación del Pozo del Saltillo.**
- 42º.- Preguntas del Grupo municipal PSOE-A, sobre quejas de vecinos por la creciente presencia de ratas.**
- 43º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre el ataque cibernético sufrido por el Ayuntamiento.**
- 44º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre los efectos de la Sentencia contra la oposición de Bomberos.**
- 45º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre convenio de Bomberos con la Universidad de Málaga.**
- 46º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre convocatoria plazas barrendero programa Andalucía Activa.**
- 47º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre filtraciones de agua en el parking de la Plaza Adolfo Suarez.**
- 48º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre Sentencia contrato emergencia de limpieza de edificios municipales.**
- 49º.- Ruegos y preguntas**

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, o en su caso, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Así mismo podrá interponer cualquier otro que estime para la defensa de sus intereses.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Accidental D^a M^a Presentación Aguilera Crespillo, en Benalmádena, en la fecha abajo indicada, de lo que en calidad de Secretario General doy fe.

